

## ESCRITURA, MONEDA Y COMERCIO

La **Escritura** de los iberos constaba de dos tipos de alfabeto semisilábico que debían expresar lenguas diferentes: el llamado meridional, turdetano o tartésico y el ibérico levantino u oriental. Del primero, los restos documentados más antiguos (s. VIII-VII a. C.) provienen del sur de Portugal y Extremadura. A partir del s. V-IV a. C. se documenta en Andalucía Oriental y sureste. Descifrar los escasos textos existentes es todavía muy difícil, pero se sabe que se escribía de derecha a izquierda, al contrario que el levantino. Este último era originario del sureste (inicios del s. IV a. C.) y su área de utilización llegó hasta el sur de Francia, pudiendo ser una derivación o evolución del meridional. Los numerosos restos documentados pueden ser descifrados desde 1922 gracias a los trabajos de Manuel Gómez-Moreno, aunque lamentablemente al desconocerse la semántica no comprendidos.

Las primeras **Monedas** propiamente iberas aparecieron a finales del s. V a. C. en la zona de Cataluña y Levante, y copiaban el sistema griego. Más adelante se extendieron a toda la costa adoptándose en ciertas áreas el sistema monetario de Cartago. A partir del s. III-II a. C. la moneda sufrió un auge espectacular como respuesta a las necesidades de la Segunda Guerra Púnica (218-206 a. C.). Desde este periodo, y hasta mediados del s. I a. C., momento en que se impuso totalmente la moneda de los vencedores, las cecas indígenas produjeron piezas con iconografía y escritura propia que circulaban a la vez que sus homónimas romanas y cartaginesas.

El control del **Comercio** estaba en manos de las más altas jerarquías sociales, pues era una evidencia de prestigio, por lo que la cerámica, tejidos, aceite, vino, salazones u objetos metálicos, obtenidos a cambio de metal y cereal, eran almacenados o redistribuidos bajo sus designios.

## ORGANIZACIÓN SOCIAL Y MILITAR

Los estados locales estaban regidos por un **príncipe** (regulo, caudillo) perteneciente a la aristocracia gentilicia del territorio-estado. Los miembros varones de esta clase aristocrática tenían el estatus de guerreros, e incluso de héroes.

Los sacerdotes y sacerdotisas, pertenecientes siempre a las clases sociales elevadas, no formaban una casta estructurada, ya que sus funciones eran ocasionales. El lugar de los comerciantes en la escala social debió ser diverso. Cabe distinguir el comercio local y regional del gran movimiento mercantil que envolvía a los régulos, donde los negociantes se enriquecían gracias a productos de prestigio traídos por los colonizadores.

La mayor parte de la población podía hacer uso de las armas en un momento de guerra o al alistarse como mercenarios a sueldo en ejércitos extranjeros.

Los alfareros, pintores, orfebres, curtidores, carpinteros o herreros se dedicaban casi en exclusiva a su trabajo. Las tareas agropecuarias eran la base de la subsistencia en la sociedad ibérica, por lo que la mayor parte de la población, hombres y mujeres, se dedicaba a estas funciones.

La **Organización Militar de los iberos** no se basaba en un ejército organizado. En el sur, el régulo se encargaba de reclutar y dirigir las huestes, en las que destacaban las elites aristocráticas. En el noreste, el consejo de ancianos cedía el mando durante el periodo bélico a un caudillo con experiencia militar, que reclutaba a sus guerreros entre los campesinos. La solidaridad de los grupos se aseguraba gracias a la *devotio*, una relación que comprometía a la persona a una obediencia a vida o muerte hacia su jefe. El valor de los iberos, y sus estrategias de lucha de guerrilla, fueron elogiados y explotados por los cartagineses, griegos y romanos, destacando el papel de los mercenarios a sueldo en la Batalla de Himera entre Cartago y Grecia (480 a. C.), y en la Segunda Guerra Púnica entre Cartago y Roma (218-201 a. C.).